

Don Rodrigo había sufrido con admirable resignación y serenidad el rigor de las prisiones. Ni de las escrupulosas informaciones tomadas por los jueces á grandes, caballeros, palacios, damas, médicos, y hombres de todas clases, amigos y enemigos suyos, ni de las confesiones del acusado resultaba probado otro delito que el asesinato del Francisco Xuara, confesado por el mismo marqués y disculpado por las insolencias que decía haber usado con él aquel hombre: ni un solo declarante se había atrevido á culparle de la muerte de la reina: de este cargo, que era el mas grave, resultaba completamente inocente don Rodrigo y patente la calumnia, y los demás quedaban reducidos á sospechas y presunciones legalmente no probadas. A pesar de esto los jueces propusieron al rey, y el monarca accedió á que se le diera tormento. El 7 de enero de 1620, en aquella misma sala en que en otro tiempo había dispensado tantas mercedes, acaso á aquellos mismos que ahora le aguardaban sentados para juzgarle, compareció el reo; su semblante no se demudó á la vista del potro que se había colocado en el pavimento: con mucha paciencia se dejó desnudar por el verdugo Pedro de Soria: con noble resignación se tendió en el potro, y sufrió que el adusto ministro le ligara brazos y piernas, y le ciñera y apretara con una y otra vuelta los cordeles. A las preguntas de los magistrados respondía siempre el atormentado con inalterable entereza, que se ratificaba en lo dicho y nada tenía que añadir á lo antes confesado, porque aquello solo era la verdad. Cuando por orden de los jueces el verdugo le comprimía con la cuerda fatal sus carnes hasta tocar en los huesos y romperse los y saltar de sus venas la sangre, en medio de aquellos acerbos dolores imploraba la misericordia de Dios, invocábale por testigo de su inocencia, pero no salió de su boca una sola palabra mas de las que antes había dicho, y los jueces mandaron cesar el tormento sin haber logrado arrancarle una sola confesión mas (1).

A pesar de esto, y de las instancias y gestiones de don Francisco Calderon, padre del procesado, y de la marquesa su mujer para que se pusiera término á la causa, esta proseguía lentamente, como si se buscara poner á prueba la paciencia del reo, que la tuvo admirable. Su abogado defensor Bartolomé Tripiana en un extenso y bien razonado alegato fué respondiendo uno por uno á todos los cargos y desvaneciéndolos con sólidas razones casi todos. Así fué que los jueces hicieron presente al rey, que sustanciado el proceso sin omitir la mas mínima diligencia, y habiendo pasado el marqués por cuantas instancias y extorsiones se pudieran arbitrar contra el hombre mas humilde y mas desamparado del mundo, no se le había podido averiguar otro delito que el de la muerte de Francisco Xuara confesado por él, y algunos otros de poca entidad, y que por los demás de que se le acusaba y no se habían probado, llevaba ya sufrido dos años de apretada prision, la confiscación de todos sus bienes, la suspensión de todos sus títulos y oficios, el menoscabo de su honra, el tormento en el potro, la privación de la vista y compañía de su esposa y de sus hijos, que era otro no menos penoso tormento, y que por todas estas y otras causas y razones opinaban que debía ser perdonado y repuesto en su reputación y honra, pero que S. M. podía hacer lo que fuese servido. En su consecuencia parece que el rey trataba de restituir á don Rodrigo Calderon su mujer, hijos, oficios y hacienda, cuando la muerte del soberano (marzo, 1621), vino á dejar al desventurado marqués de nuevo expuesto á las iras de sus enemigos.

Cuéntase que cuando don Rodrigo oyó doblar las campanas por la muerte del rey don Felipe III exclamó: *¡El rey es muerto; yo soy muerto tambien!* Bien supo pronosticar su suerte el antiguo cortesano. Harto conocía lo que podía prometerse del favorito del nuevo monarca. Los jueces recibieron orden de ampliar, si era posible, el proceso y fallarle. En vano la esposa y los hijos del marqués de Siete Iglesias anduvieron llorando por los tribunales pidiendo misericordia; en vano la marquesa se echaba á los piés del rey ó seguía por

(1) Al fin del tomo damos por apéndice una copia del auto y ejecucion del tormento del marqués de Siete Iglesias.

los caminos su coche y el del conde de Olivares quebrantando los corazones de todos. El cardenal Trejo su sobrino había sido obligado á volverse á Roma.

La sentencia de muerte, y la ejecución del suplicio de don Rodrigo Calderon, pertenecen ya á otro reinado. Allí completaremos la historia del trágico fin de este célebre personaje. No cesaron en palacio, ni con la retirada del duque-cardenal, ni con la prision del marqués de Siete Iglesias, las intrigas de privanza y de favoritismo. El duque de Uceda, que tanto había trabajado por derribar á su padre, no tardó en tener que arrepentirse de su misma obra, y en conocer que no había de gozar mucho tiempo la herencia del favor real que tanto había codiciado, y por cuyo logro había roto y quebrantado los mas sagrados deberes de la gratitud, de la naturaleza y de la sangre. Aun en vida de Felipe III, y eso que acabó ya muy pronto, se pudo pronosticar que el de Uceda, herido con los mismos filos y combatido con las mismas armas que él había empleado contra el autor de sus dias y de su fortuna, había de recibir el merecido de su ingratitud y acabar hartos mas infelizmente que él. Mas diestro ó mas afortunado que él el conde de Olivares, apoderado del corazón del príncipe que estaba en visperas de subir al trono, se servía de los mismos instrumentos que el de Uceda había puesto imprudentemente en sus manos para cavar la hoya en que había de hundirse.

Felipe III no acabó nunca de perder su afición al viejo duque de Lerma. Guardábale en su retiro todo género de consideraciones; declaró al tiempo de morir que le había servido bien, y todavía le hizo la honra de nombrarle uno de sus testamentarios. Pero apartemos ya la vista de este cuadro de miserables envidias y guerras palaciegas, triste patrimonio de los príncipes débiles, indolentes y flojos, y llevémosla á otro horizonte mas despejado, siquiera no le falten tampoco sus nubes y sus sombras.

CAPITULO VIII

Africa, Asia, América, Portugal

DE 1610 Á 1619

Expediciones á Africa y Turquía.—Librería arábiga cogida al rey de Marruecos.—Es colocada en la biblioteca del Escorial.—Empresas navales del marqués de Santa Cruz, del duque de Osuna, de Octavio de Aragon, de Luis Fajardo, de Francisco de Ribera, de Simon Costa y de Miguel de Vidazabal.—Fruto que se sacaba de estas empresas.—Línea de defensa en la costa de Andalucía para libertarla de piratas y corsarios.—Torres que se erigieron en todo el litoral.—Expediciones y empresas de españoles y portugueses en América y Asia.—Nuevo Méjico.—Chile.—Arauco.—Reino del Pegú.—Islas Filipinas.—Brasil.—Descubrimiento del estrecho de San Vicente.—Jornada de Felipe III al reino de Portugal.—Magníficas y ostentosas fiestas.—Entrada solemne del rey en Lisboa.—Jura y reconocimiento del príncipe don Felipe.—Cortes.—Regreso del rey á Castilla.—Descontento de los portugueses.—Enferma el rey en Casarrubios.—Entra en Madrid.

En el capítulo IV de este libro dimos noticia de algunas expediciones de nuestras armadas contra los moros africanos, así como de algunas empresas contra los turcos, enviadas, ya de las costas de España, ya de las de Nápoles y Sicilia. Esta hostilidad perenne con los enemigos de la fe cristiana, nacida por una parte del odio tradicional á los mahometanos y de la costumbre de pelear con ellos por tantos siglos, ocasionada por otra parte por las continuas piraterías que ellos ejercían infestando los dominios litorales de ambas penínsulas italiana y española, continuó todo el reinado de Felipe III con pocos intervalos, y era una de las atenciones que ayudaban á consumir los recursos que hubieran debido emplearse para las necesidades interiores, y para las guerras en que nos hallábamos empeñados con otras potencias y países de Europa.

Limitándonos á mencionar aquellas expediciones que se hicieron notables por alguna circunstancia, porque dar cuenta de todas fuera, sobre innecesario, impertinente, no podemos pasar en silencio la presa que en 1611 hicieron el comendador de Martos don Rodrigo de Silva y el gobernador Pedro de Lara, de algunos navios pertenecientes á Muley Cidan, rey de Marruecos, por la circunstancia notabilísima de haber sido

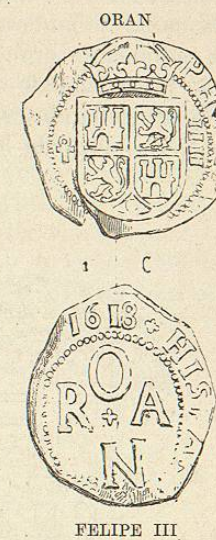
apresados en ellos, entre otras cosas preciosas, tres mil cuerpos de libros árabes de poesía, medicina, filosofía, política y religion. El soberano marroquí que tenía en gran precio esta riqueza literaria ofreció por su rescate setenta mil ducados. El rey don Felipe quería que además pusiera en libertad todos los cristianos esclavos que tenía en su reino; mas como la guerra en que Muley Cidan estaba con su sobrino Muley Xeque no diese lugar á ello, mandó el rey que aquellos preciosos códices fuesen traídos y colocados en la biblioteca del monasterio del Escorial, que es una de sus mas apreciadas y raras colecciones (1).

Al año siguiente el marqués de Santa Cruz, general de las galeras de Nápoles, y terrible adversario de berberiscos y turcos, quemó en la bahía de la Goleta una flota de once velas, y penetrando en la isla de Querquens, y llevándolo todo á sangre y fuego, no dejó en ella ni casa ni vivienda en pié, bien que á costa de la vida de muchos y muy distinguidos españoles. Por su parte el virey de Sicilia don Pedro Giron, duque de Osuna, llevando consigo á don Octavio de Aragon, general muy entendido y experto en las cosas de mar, dió principio en 1613 con una expedición feliz á la costa de Berbería á aquella serie de empresas contra africanos y turcos que le dió tan justa celebridad, y obligó al sultan de Turquía á valerse de todos los recursos de su grande imperio para vengar los agravios, insultos y pérdidas que le hacía y ocasionaba el magnate español. Poco tiempo despues, en tanto que Octavio de Aragon arrojaba de Malta los turcos que habían desembarcado en aquella isla y derrotaba sus naves, don Luis Fajardo, general de la armada del Océano, verificaba su famosa expedición á la costa occidental de África con noventa bajeles y seis mil quinientos hombres de guerra, en que iba una gran parte de la primera nobleza de Castilla, plantaba la enseña del cristianismo y erigia altares en la montaña de Salé, se apoderaba heroicamente del puerto y fortaleza de la Mámora, cinco leguas de Tánger (1614), y enaltecía con la toma de aquella plaza la fama y reputación de las armas españolas, y acreditaba que era aquel mismo Fajardo que cinco años antes había hecho tan rudo escarmiento y estrago en el puerto de la Goleta en los bajeles de los corsarios turcos, genoveses ó ingleses (2).

En julio de 1616 el famoso capitán toledano don Francisco de Rivera, enviado por el duque de Osuna, virey ya de Nápoles, á contener al Turco que amenazaba bajar con cien galeras sobre Sicilia, ganaba en la costa de Caramania el hábito de Santiago que el rey le dió por la bizarría con que venció con pocos galeones mayor número de naves turcas, matando en tres batallas mil y doscientos genizaros y mas de dos mil de la demás gente, echando á pique la capitana enemiga, inutilizando ó destruyendo las demás galeras y volviéndose triunfante á Nápoles. Y por último, mientras el capitán napolitano Simon Costa, saliendo de Reggio á los mares de Levante, penetraba intrépidamente por los Dardanelos, y apresaba algunas naves mercantes á la vista de Constantinopla, el almirante vizcaino Miguel de Vidazabal perseguía con la escuadra de Cantabria desde la bahía de Gibraltar los piratas turcos, limpiaba de corsarios aquellos mares, y hacia una importante presa en diez y ocho navios de Turquía que regresaban de saquear las islas Canarias (1618).

Mas todas estas empresas, si bien honrosas para España por la valentía y arrojo con que se conducían en ellas nuestros marinos, sosteniendo todavía el buen nombre y los gloriosos recuerdos del poder marítimo español que las desgraciadas empresas de Felipe II habían dejado tan debilitado y enflaquecido, eran hazañas aisladas que se resentían de la falta de un plan general, y no surtían mas efecto que quebrantar, no destruir, la piratería de los turcos y berberiscos, alejar ó limpiar por periodos y á intervalos los corsarios que infestaban nuestras costas de España, Nápoles y Sicilia, y hacer algunas presas de valor, aunque costándonos muchas

veces sacrificios sensibles de hombres, y gastos que el reino no estaba en disposición de soportar. No se cuidó de poner el pié de un modo permanente en la costa de África, ni menos de ganar territorio en el interior. Se conquistaba la Mámora, y se mandaba cegar su puerto para que no sirviera ni á nosotros ni á nuestros enemigos, y no alcanzamos de qué sirvió el poseer á Larache. Esta falta de plan de conquista en África, y este afán de ganar plazas litorales para despues perderlas y el descuido de dejarlas perder para tener la gloria de volverlas á ganar, era sistema, ó mejor dicho, error político que venía ya de los primeros soberanos de la casa de Austria.



Lo que hizo oportunamente Felipe III fué reparar el puerto y fortificar los muros de Cádiz, destruidos por los ingleses en 1596, y dar principio al muelle y puerto de Gibraltar, obra en que dejó gastados mas de trescientos mil ducados. Y por último, y lo que le honra aun mas que todo esto, para proteger la costa meridional de la Península de las continuas invasiones y acometidas de piratas y corsarios, hizo levantar todo lo largo de la costa de trecho en trecho en una extensión de setenta y tres leguas, desde los límites del reino de Granada hasta tocar en los de Portugal, cuarenta y cuatro torres ó pequeños castillos, colocados de tal manera y á tal distancia, que descubriéndose unos á otros pudieran avisarse y apellidar toda la tierra para acudir á su defensa y seguridad tan pronto como se avistaran naves enemigas, ó en corso, y servían tambien para proteger los navios del reino. Aun se ven en la costa de Andalucía restos de este que hoy podríamos llamar sistema telegráfico y de defensa.

En los mares y regiones del Nuevo Mundo empleáronse tambien en este reinado las naves y las armas de Castilla y Portugal, ya en agregar á la dominación de España nuevos dominios, inmensamente acrecentados con la unión de ambas coronas, ya en conservar sus ulteriores conquistas contra los esfuerzos de los naturales que se levantaban pugnando por recobrar su antigua independencia, ya en defenderlas de los piratas y corsarios que de continuo las infestaban y acometían, ganosos de recoger las riquezas que en su seno encerraban, y principalmente contra las flotas holandesas que disputaban á los portugueses el señorío de los mares y tierras de la India. En la América Septentrional, derrotando don Juan de Oñate de un modo que se tuvo entonces por milagroso á cuatro mil indios, sometió el Nuevo Méjico á la obediencia del rey de España. En la Meridional fueron subyugados los araucanos, gente brava y feroz del reino de Chile, que en número de cinco mil habían antes sorprendido á los españoles, saqueado y quemado á Valdivia y otras ciudades de aquel imperio, y ensangrentado sus hachas en los cuellos de sus conquistadores. Los portugueses continuaban ganando nuevas posesiones en la India, ya sujetando á los indios bravos, ya arrojando á los holandeses de algunas tierras en que habían fundado establecimientos.

Salvador Rivero de Sousa y Felipe Brito de Ricote, dos famosos portugueses, ponían bajo la obediencia del rey católico el reino del Pegú en la India Oriental (1605). El gobernador de Filipinas don Pedro Acuña allanaba á Ternate, qui-

(1) «Los vi, dice Gil Gonzalez Dávila, antes que se llevasen al Escorial.»—Hist. de Felipe III, lib. II, c. 47.

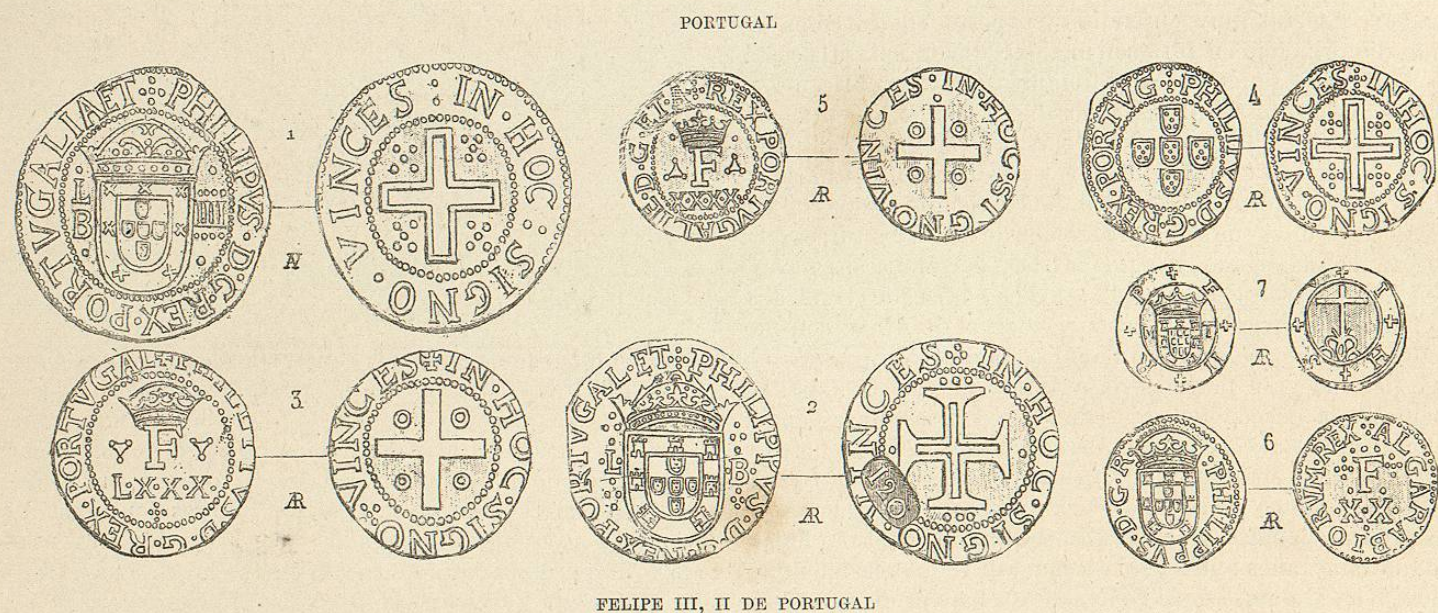
(2) Véase nuestro cap. IV de este libro.—Gonzalez Dávila, Vida y hechos, lib. II, cap. 49.

tando de allí la factoría holandesa, y restituía las islas Molucas al dominio de Portugal, y Ceilan era sometida por el valeroso don Jerónimo de Acebedo (1606). Extendíanse las conquistas en el Perú, y los indios de Arauco nuevamente rebelados probaban otra vez que no les cedían en denuedo y arrojo los españoles, y el bravo y forzado Capulican caía atravesado por la lanza del esforzado y robusto capitán español Francisco de Navarrete (1608): guerra terrible, que el capitán Alonso de Ereilla, tan agudo de ingenio como fuerte de brazo, y tan diestro en manejar la pluma como la espada, nos dejó escrita en versos más vigorosos que alfiados. En la India Oriental don Juan de Silva, gobernador de Filipinas, derrotaba en reñido combate una escuadra holandesa, apresaba bajeles, cogía en ellos cincuenta cañones de bronce, y hacía ver á los mercaderes chinos que lo presenciaban cuál era mejor Dios, como ellos decían, si el de los holandeses ó el de los españoles (1610). Otro tanto se podía decir de los portugueses, que

continuaban en el Brasil dilatando su imperio con las conquistas de muchos pueblos salvajes, y defendiéndolos con valor contra los ingleses y holandeses (1612).

Mientras el adelantado de Nuevo Méjico don Juan de Oñate acababa la conquista de aquel país, el general de la armada de Filipinas don Juan Ronquillo daba buena cuenta de los galeones de Holanda que arribaban á aquellos mares (1616). Y en 1619 los dos hermanos gallegos García de Nadal, partiendo de Lisboa con dos carabelas en compañía del cosmógrafo Diego Ramirez, á buscar nuevo paso para el mar del Sur, á fin de evitar los peligros que en el estrecho de Magallanes corrían las naves que iban á Filipinas, descubrieron el estrecho que llamaron de San Vicente, y volvieron contentos á España á dar cuenta al rey, que á la sazón se hallaba en Lisboa (1).

En efecto, hacía mucho tiempo que Felipe III deseaba visitar su reino de Portugal, y lo había ido difiriendo por mal



FELIPE III, II DE PORTUGAL

consejo de sus ministros y privados; que no conocer á su monarca un reino recién conquistado y no de buena gana unido á Castilla, naturalmente había de producir menos adhesión y más desvío en aquellos nuevos súbditos, y dábales más tiempo y ocasión para pensar en recobrar su nunca olvidada independencia. En 1619 resolvió al fin el rey don Felipe hacer su jornada de Portugal, en la cual los historiadores contemporáneos no indican que llevara otro objeto político que hacer reconocer y jurar en las cortes portuguesas al príncipe don Felipe su hijo. Salió, pues, de Madrid (26 de abril), con el príncipe, infantes, y gran acompañamiento de grandes, títulos, consejeros y ministros, y dirigiéndose á Extremadura entró en Portugal por los mismos puntos por donde cerca de cuarenta años antes había entrado su padre á tomar posesión de aquel reino. Recibióle las ciudades del tránsito con arcos de triunfo, fiestas y demostraciones de regocijo, y dirigiéndole arengas en que ponderaban su alegría por verse favorecidos con la presencia de su soberano. En Almada, en Belen, en Lisboa, le agasajaron á su entrada (mayo y junio de 1619), con tan lujosas fiestas, con tan ostentosos espectáculos que hubieran podido deslumbrar al soberano del mayor imperio del mundo. Nobles, hidalgos, prelados, títulos, magistrados, generales, clerecía y pueblos, todos compitieron en demostraciones de júbilo, de cortesía, de respeto á su monarca y á su real familia. ¿Serían desinteresadas tan exageradas demostraciones? En el discurso de felicitación que á la puerta de la capital le dirigió el consejero Ignacio Ferreira, después de decirle, en su hiperbólico estilo, que su gobierno en aquel reino oscurecía la grandeza de los griegos, persas y romanos, añadía que convendría mucho que hiciera la ciudad de Lisboa corte y cabeza de todos sus dominios y señoríos. «Consiste en vosa Maestade hacer cabeza do suo imperio esta antiga é illustre cidade, mas digna de ele que todas as do mundo, as-

sistiendo aquí con su Real Corte (2).» El rey contestó afablemente al razonamiento del consejero agradeciendo tanta demostración de afecto, y prosiguió su camino, viendo en la ciudad tan maravillosas invenciones y aparatos, que manifestó á los portugueses estar sobrecogido de admiración, y que era el mayor y más dichoso y solemne día de cuantos había vivido.

Convocadas las cortes, fué jurado solemnemente en ellas el príncipe don Felipe como heredero y sucesor del reino después de la muerte de su padre (18 de julio, 1619). Reunidos después los tres brazos, y hecha la proposición por el rey, mientras cada estado trataba los negocios convenientes al bien del reino que se habrían de someter á la soberana resolución, el monarca recorrió y examinaba algunas plazas y fortalezas, visitaba muchos conventos, asistió en la ciudad de Evora á un auto de fe, volvió á Lisboa, habló á los inquisidores y consejeros encargándoles el cumplimiento de sus obligaciones; pero antes que los brazos del reino le propusieran lo que entre sí hubieran podido acordar, llamó á los consejos y les manifestó su necesidad y resolución de regresar pronto á Castilla para atender á las cosas de Alemania que por este tiempo se habían alterado y revuelto en los términos que en otro capítulo dejamos referido. Tomó, pues, el rey don Felipe desde Lisboa la vuelta de Castilla (29 de setiembre, 1619), dejando á los portugueses descontentos y ofendidos, ya por su precipitada marcha sin responder siquiera á los capítulos que las cortes le habían de presentar, cuando ellos sin duda

(1) Oviedo, Historia general de Indias.—Ereilla, Araucana.—Argentina, Conquista de las Molucas.—Dávila y Vivanco, en muchos capítulos de sus historias.

(2) Vivanco, Historia MS. de Felipe III, lib. VII.—Juan Bautista Lavanna, Entrada y recibimiento de Felipe III en Portugal.

se habían persuadido de que había de permanecer largo tiempo, ya por no haberles hecho las mercedes que esperaban, remitiéndolas por consejo de alguno de sus ministros á su corte de Castilla (1). De modo que el único viaje que hizo Felipe III á Portugal fué para dejar á los portugueses descontentos y quejosos.

Había hecho felizmente su viaje de regreso, pero en Casarubios del Monte, á una jornada ya de Madrid, adoleció la noche de su llegada. Pidió que le llevaran el cuerpo de San Isidro Labrador, patron de Madrid, á quien había tenido siempre especial devoción, y llevado que le fué por el arzobispo de Burgos, desde que el cuerpo del Santo entró en el aposento del rey empezó, dicen sus historiadores, á mejorar sensiblemente, en términos que á los pocos días pudo continuar su marcha á Madrid, donde entró el 4 de setiembre. Sin embargo aquella mayoría fué hartó pasajera, y los días de este monarca estaban ya contados y habían de ser muy breves, como vamos á ver luego.

CAPITULO IX

Estado económico de España á la muerte de Felipe III

DE 1618 Á 1621

Córtes de 1618.—Nuevo servicio de millones.—Pobreza y despoblación de España.—Célebre consulta del Consejo de Castilla.—Expone las causas de las calamidades públicas y aconseja los medios para remediar los males del reino.—Quedan los medios sin ejecución.—Nuevos abusos en la distribución de cargos.—Enfermedad del rey.—Remordimientos que le agitan.—Arrepentimiento de su anterior conducta.—Intrigas en palacio en sus últimos momentos.—Muerte cristiana de Felipe III.—Juicio de este monarca.

Con la caída de unos privados y la elevación de otros no mejoró un ápice ni la política ni la administración de España, ni se remediaron los males, ni cesó la despoblación, ni lucieron más que antes las rentas. En las últimas cortes que celebró Felipe III pidió y le fué otorgado otro servicio de diez y ocho millones: tributo fatal, que comenzó en el reinado de Felipe II, aunque con cierta moderación, y al paso que fué creciendo en el de su hijo, fué disminuyendo la riqueza y la población de España hasta presentar un cuadro triste y desconsolador en los últimos años de Felipe III (2). En este último servicio fué comprendido ya el clero, en virtud de breves pontificios que para ello se impetraron. Como correctivo al abuso que el monarca ó sus ministros podían hacer de estos tributos, se le imponían condiciones, á veces estrechas, enmendadas á impedir que se invirtiera el dinero ó se distrajera á otros usos y atenciones que las que exigían las necesidades de los pueblos, y que las cortes mismas señalaban. El rey aceptaba estas condiciones, única garantía que había quedado al

pueblo, sin reparar en que fuesen muchas veces hasta depresivas de la dignidad real, y las aceptaba con tanto menos reparo, á trueque de recibir dinero para salir de apuros, cuanto menos ánimo llevaban sus ministros de cumplirlas.

Dolido no obstante el monarca de la pobreza, de la miseria, de la despoblación y del malestar general que affigia sus reinos, y al parecer con el mejor deseo de remediarlo, ordenó al Consejo de Castilla por cédula de 6 de junio de 1618 le expusiera con lealtad las causas de que procedieran aquellos males y le consultara los medios más eficaces para corregirlos. Aquel ilustre cuerpo, correspondiendo á la confianza del rey, después de muy madura deliberación, presentó á S. M. por medio del venerable consejero don Diego del Corral y Arellano (3), la célebre consulta de 1.º de febrero de 1619, comprensiva de siete capítulos, que eran en su dictamen las principales causas de los males que se experimentaban, y proponían otros tantos remedios.

1.º La primera que señalaban era la carga insoportable de los tributos que oprimía los pueblos. Es notable la energía y la franqueza con que en este punto habló el Consejo al rey. «Atento (decía) que la despoblación y falta de gente es la mayor que se ha visto ni oído en estos reinos desde que los progenitores de V. M. comenzaron á reinar en ellos, porque totalmente se va acabando y arruinando esta corona, sin que en esto se pueda dudar, no proveyendo nuestro Señor del remedio que esperamos mediante la piedad y la grandeza de Vuestra Majestad, y que la causa de ella nace de las demasiadas cargas y tributos impuestos sobre los vasallos de Vuestra Majestad, los cuales, viendo que no los pueden soportar, es fuerza que hayan de desamparar sus hijos y mujeres y sus casas, por no morir de hambre en ellas, y irse á la tierra donde esperan poderse sustentar, faltando con esto á las labores de las suyas, y al gobierno de la poca hacienda que tenían y les había quedado....» Y propone como necesario é indispensable remedio la moderación, reforma y alivio de los tributos, y le persuade con razones incontestables y con oportunos ejemplos sacados de la historia y dignos de admitirse en tales casos.

2.º Era la segunda la prodigalidad con que había otorgado mercedes y donaciones desde que comenzó á reinar, en grave perjuicio del comun de sus súbditos, y le proponía que las revocara como injustas y hechas en daño general de la república, como lo habían ejecutado con mucha gloria suya otros reyes sus predecesores, y de este modo entrarían grandes sumas en el erario, en alivio y descargo de los oprimidos y trabajados pueblos.

3.º Que para fomentar la agricultura y poblar el reino se obligara á los grandes señores y títulos á salir de la corte é irse á vivir en sus estados respectivos, donde podrían labrando sus tierras dar trabajo, jornal y sustento á los pobres, haciendo producir sus haciendas. «Que aunque cada uno puede mudar domicilio y estar donde quisiere, cuando la necesidad aprieta y se ve que se va á perder todo, V. M. puede y debe mandar que cada uno asista en su natural.» Lo mismo proponía se hiciera con los eclesiásticos, que por los sagrados cánones deben residir en sus respectivas iglesias; que se limpiara la corte de tantos pretendientes importunos, que vivían en la vagancia y en malos entretenimientos, y se dieran los empleos solo al mérito, y no al favor, al parentesco ó á la intriga.

4.º Que se reprimiera el excesivo lujo, y se pusiera rigurosa tasa en los vestidos y en el menaje de las casas; que se obligara á todos á vestir y gastar paños y telas del reino, y que no hubiera tanta multitud de pajes, escuderos, gentiles hombres, criados y entretenidos. Pero alcanzando ya el Consejo que las leyes suntuarias eran siempre menos eficaces que el ejemplo del mismo soberano, exponía la necesidad de comenzar la reforma por su misma casa; porque «viene á ser el gasto de raciones y salarios tan inmenso y excesivo, que monta el de las Casas Reales hoy más que el del rey nuestro Señor el año 98 cuando falleció, dos tercias partes más; cosa muy digna de remedio, y de poner en consideración y aun en

(3) Uno de los tres jueces en la causa de don Rodrigo Calderon, y el mismo que se negó á firmar su sentencia de muerte.